



Hoy, en Consejo de Ministros

Nota de prensa

El Gobierno autoriza el reparto entre las comunidades autónomas de 135,4 millones de para la financiación de distintos programas agrícolas y ganaderos

- La partida más cuantiosa, 114,5 millones de euros, va destinada a financiar proyectos en materia de bioseguridad en sanidad animal y vegetal e inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Otros 17,8 millones se dedicarán a programas de erradicación de enfermedades de los animales, prevención y lucha contra plagas y a las ayudas a las centrales de frutas afectadas por las heladas de abril
- Canarias recibirá 3 millones de euros de las ayudas del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad (POSEI)
- La distribución de estos fondos entre las distintas comunidades autónomas será acordada en la próxima Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, que se celebrará el 13 de octubre

11 de octubre de 2022. El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha autorizado la distribución territorial entre las comunidades autónomas de 135,4 millones de euros para la financiación de distintos programas en materia agrícola y ganadera. De los dos paquetes de fondos, el más cuantioso, por importe de 114.541.247,28 corresponden a la concesión de ayudas enmarcadas en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).





Estos 114,5 millones corresponden a la segunda anualidad del PRTR, sobre una dotación global prevista para el conjunto del periodo 2021-2023 de 345 millones de euros. De este paquete, 101.847.247,28 euros están destinados a la línea de apoyo a inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero. Los otros 12,7 millones de euros financiarán proyectos en el ámbito de la sanidad animal y vegetal, que refuercen los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte terrestre de animales.

La distribución de estas ayudas tendrá ahora que ser sometida a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, que se celebrará el próximo 13 de octubre. Con este reparto se cumple el compromiso del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de atender la totalidad de solicitudes recibidas por los órganos competentes de las comunidades autónomas en sus respectivas convocatorias.

En este marco, y con idéntica finalidad, se ha acordado, además del reparto de las cantidades presupuestadas en 2022, la territorialización de 33,03 millones de euros correspondientes a la anualidad 2023, de manera que las comunidades autónomas puedan atender la totalidad de solicitudes recibidas en la convocatoria 2022 para los programas de apoyo a inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero.

Así, los órganos gestores de las comunidades autónomas podrán resolver la convocatoria de este año y adjudicar la totalidad de proyectos solicitados, mientras que en 2023 se publicarán nuevas convocatorias con el crédito restante asignado a dicha anualidad y no territorializado aún.

Otras ayudas

El segundo paquete de las ayudas cuya territorialización ha aprobado el Consejo de Ministros engloba 20.847.362,05 euros destinados a programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales, prevención y lucha contra plagas, ayudas estatales destinadas a las centrales de acondicionamiento de fruta afectadas por las heladas asociadas a la borrasca





Ciril, así como al Programa de Opciones Específicas por Lejanía e Insularidad (POSEI) de Canarias.

El pasado mes de abril se registraron en España, asociadas a la borrasca Ciril, temperaturas mínimas anormalmente bajas para la época del año que afectaron gravemente a determinados sectores productivos. En concreto, fueron los de fruta de hueso, fruta de pepita y frutos secos fueron los que más daños sufrieron, debido al momento de desarrollo del cultivo. Por ello, el Gobierno ha dado luz verde para el reparto territorial de las ayudas estatales por importe de 12.050.000 euros destinados a las **centrales de acondicionamiento de fruta afectadas por las heladas** asociadas a la borrasca Ciril de acuerdo con el Real Decreto 749/2022, que aprobó el Consejo de Ministros de 13 de septiembre.

Para los programas estatales de **erradicación de enfermedades de los animales se ha aprobado la territorialización de 3.300.294,46 euros**, con lo que se complementa lo ya territorializado en la Conferencia Sectorial del pasado mes de mayo, concretamente a las comunidades autónomas de Andalucía y Castilla y León, para sufragar los gastos ocasionados por las enfermedades de *Newcastle* e *Influenza Aviar*.

De igual forma, 2.497.067,59 euros irán destinados a la línea de **prevención y lucha contra plagas**. Una vez atendidas todas las solicitudes de las comunidades autónomas en Conferencia Sectorial de mayo, con esta nueva territorialización se trata de cubrir nuevas solicitudes de las comunidades autónomas de Cataluña y Comunidad Valenciana en la prevención y lucha contra plagas.

Asimismo, se ha acordado distribuir **3.000.000 euros a Canarias**, que se suman a los 18.000.000 euros ya territorializados en el mes de mayo, en apoyo a la producción agrícola en el marco del **Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad (POSEI)**. El incremento de la dotación en esta línea permitirá paliar los efectos de la actual coyuntura económica derivada de la invasión rusa de Ucrania y el incremento sostenido de los costes de producción, que se une a los condicionantes propios de la insularidad que afectan a los agricultores y ganaderos canarios.

